



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6967/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
JUAN GASTÓN ROCHA GUZMAN.

LAJA, 7 de septiembre de 2016

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por JUAN GASTÓN ROCHA GUZMAN, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2015 a JUAN GASTÓN ROCHA GUZMAN, Rut N° , Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., Secplan, desde 15 al 20 de septiembre de 2016, quien será subrogado por GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M..
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal